

**JUNTA DE PELUQUERÍA Y
COSMETOLOGÍA DE
CALIFORNIA
NOTIFICACIÓN Y ORDEN DEL
DÍA DE LA REUNIÓN DE LA
JUNTA**

*Se pueden tomar
medidas sobre
cualquier tema incluido
en el orden del día.*

MIEMBROS DE LA JUNTA:

**Calimay Pham,
presidenta
Tonya Fairley,
vicepresidenta
Anthony Bertram
Megan Ellis
Kellie Funk
Dra. Yolanda Jimenez
Colette Kavanaugh
Tamika Miller
Danielle Munoz
Steve Weeks**

**10 de febrero de 2025
Departamento de Asuntos del
Consumidor
HQ1 Hearing Room #102
1625 North Market Blvd.
Sacramento, CA, 95834**

**10:00 a. m. hasta finalizar las
actividades**

ORDEN DEL DÍA

Se pueden tomar medidas sobre cualquier tema del orden del día. La hora y el orden de los temas incluidos en el orden del día están sujetos a cambios a criterio del presidente de la Junta y se pueden excluir del orden del día. De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas de Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta están abiertas al público.

SESIÓN ABIERTA:

1. Abrir la sesión / Pasar lista / Verificar si hay cuórum (**Calimay Pham**)
2. Petición de audiencia de renovación
 - a) Athena Turner, petición de restablecimiento de licencia, licencia de cosmetología n.º KK 533783
 - b) Phuong Thi Tong, petición de restablecimiento de licencia, licencia de cosmetología n.º KK 544045

SESIÓN CERRADA: De conformidad con la sección 11126 (c) (3) del Código de Gobierno, la Junta se reunirá en sesión cerrada para deliberar sobre asuntos disciplinarios, incluidas las peticiones antes mencionadas.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA:

3. Bienvenida por parte de la presidenta de la Junta (**Calimay Pham**)
4. Actualizaciones de los miembros de la Junta: solo información

5. Actualización del Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA) que puede incluir actualizaciones sobre los servicios administrativos, recursos humanos, ejecución, tecnología de la información, comunicaciones y divulgación, y asuntos legislativos, reglamentarios o políticos del DCA.
6. Elección anual de funcionarios
7. Nombramiento de los miembros de la Junta permanentes para el 2025
 - a) Comité de Apelación del Patrocinador del Programa de Aprendizaje
 - b) Comité de Revisión Disciplinaria
 - c) Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión
 - d) Comité de Educación y Difusión
 - e) Comité de Cumplimiento e Inspecciones
 - f) Comité Asesor de Salud y Seguridad
 - g) Comité de Licencias y Exámenes
 - h) Comité Legislativo y Presupuestario
8. Revisión y posible aprobación del Manual de Pautas y Procedimientos para Miembros de la Junta de 2025
9. Debate y posible aprobación de las actas de la reunión de la Junta del 4 de noviembre de 2024
10. Informes de la dirección general (**Kristy Underwood**)
 - a) Administración y operaciones
 - b) Apelaciones de otorgamiento de licencias, exámenes y revisión disciplinaria
 - c) Cumplimiento, inspecciones y citación y multa
 - d) Divulgación
 - e) Actualización del plan estratégico
11. Revisión y debate del informe del Programa de Aprendizaje
12. Revisión y debate del Programa de Inspección Móvil
13. Debate y posibles medidas sobre posibles nuevos temas que se incluirán en el reporte Sunset de 2026, que pueden incluir: AB 5, supervisión escolar, aprobación, aprendizajes, multas y licenciados a cargo
14. Debate y posibles medidas sobre las propuestas de legislación:
 - a) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el título 16, sección 911, del Código de Regulaciones de California (CCR) (Licencia por endoso [reciprocidad], solicitud y certificaciones de licencia fuera del estado).
 - b) Actualización sobre la reglamentación para modificar el título 16 del CCR, secciones 913, 913.1, 914.1, 914.2, 915, 917, 918, 918.1, 919, 919.1, 920, 921, 921.1, 921.2, 922, 924, 924.1, 925, 926, 927 (Aprendizaje)
 - c)
 1. Debate y posible acción para considerar los comentarios recibidos durante el período de comentarios de 45 días y las respuestas propuestas al respecto para la reglamentación de la Junta para enmendar el título 16, sección 917, del CCR (Capacitación previa al aprendizaje).
 2. Debate y consideración de la regulación propuesta para enmendar el título 16, sección 917 del CCR (Capacitación previa al aprendizaje).
 - d) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el título 16, secciones 940, 941, 950.10, 950.12, 962, 962.1, 962.2, del CCR (Escuelas y pasantías).

- e) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el título 16, sección 977 y siguientes, del CCR (Salud y seguridad).
- f) Debate y posible acción para considerar cambios en el texto propuesto anteriormente y reautorización de la iniciación de una reglamentación para enmendar el título 16, sección 931, del CCR (Intérpretes para exámenes de licencia).
- g) Actualización sobre la reglamentación para modificar el título 16, sección 972, del CCR (Pautas disciplinarias).
- h) Actualización sobre la reglamentación para adoptar el título 16, sección 974.4, del CCR (SB 384: Programa de Educación de Recuperación).
- i) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el título 16, sección 998, del CCR (Tarifa de licencia de peluquería)

15. Comentario público sobre temas que no estén en el orden del día

Nota: La Junta no puede debatir ni tomar medidas sobre ningún tema planteado durante esta sección de comentarios públicos, excepto para decidir si incluir el asunto en el orden del día de una futura reunión (Código de Gobierno, secciones 11125 y 11125.7(a)).

16. Sugerencias para futuros temas del orden del día

17. Aplazamiento

Nota: Esta reunión se transmitirá por Internet, siempre que no haya dificultades ni limitaciones técnicas imprevistas. Para mirar la transmisión por Internet, visite <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>. Si desea participar o tener una oportunidad garantizada de observar la reunión, planea asistir a una ubicación física. El aplazamiento, si es el único tema que ocurre después de una sesión cerrada, es posible que no sea transmitido por Internet.

* La sección 11125.7 del Código de Gobierno brinda la oportunidad para que el público aborde cada tema del orden del día durante el debate o consideración por parte de la Junta antes de que la Junta tome medidas sobre el tema mencionado. Se les brindarán las correspondientes oportunidades a los miembros del público para hacer comentarios sobre cualquier asunto ante la Junta, pero el presidente de la Junta puede, a su criterio, distribuir el tiempo disponible entre aquellos que deseen hablar. Las personas pueden comparecer ante la Junta para debatir temas que no estén en el orden del día; no obstante, la Junta no puede debatir ni tomar medidas oficiales sobre estos temas en el momento de la reunión (Código de Gobierno, secciones 11125 y 11125.7 (a)).

La reunión es accesible para las personas con discapacidad física. Si, con el fin de participar en la reunión, una persona necesita adaptaciones o modificaciones a causa de una discapacidad, puede solicitarlas comunicándose con: Monica Burris al (916) 417-4637, correo electrónico: monica.burris@dca.ca.gov, o enviando una solicitud por escrito a la Junta de Peluquería y Cosmetología, PO Box 944226, Sacramento, CA, 94244. Enviar su solicitud al menos cinco (5) días hábiles previos a la reunión ayudará a garantizar la disponibilidad de las adaptaciones solicitadas. Línea TDD: (916) 322-1700.